

Fitch confirma las calificaciones de los fideicomisos CFA V, VI y VII

15 de julio de 2009

Fitch confirmó las calificaciones de los Valores de Deuda Fiduciaria (VDF) y de los Certificados de Participación (CP) de los fideicomisos CFA V, VI y VII, en las siguientes categorías: -Fideicomiso Financiero CFA Serie V Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por VN \$ 129.164.000: AAA(arg) Certificados de Participación por VN \$ 28.336.000: CCC(arg) -Fideicomiso Financiero CFA Serie VI Valores de Deuda Fiduciaria por VN \$ 83.000.000: AAA(arg) Certificados de Participación por VN \$ 17.000.000: CCC(arg) -Fideicomiso Financiero CFA Serie VII Valores de Deuda Fiduciaria por VN \$ 48.000.000: AAA(arg) Certificados de Participación por VN \$ 12.000.000: B(arg) Al 30.06.2009, los ingresos reales por cobranzas se encuentran dentro de los parámetros estimados en el escenario base tanto en lo referente a cobranza, precancelaciones y morosidad. Compañía Financiera Argentina S.A. (CFA) ha informado un acuerdo de venta de su paquete accionario en un 80% al Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. y el restante 20% a un grupo inversor organizado por Pegasus Capital. El perfeccionamiento del acuerdo de venta se encuentra sujeto a: i) la aprobación del Banco Central de la República Argentina (BCRA) y de la Comisión de Defensa de la Competencia; ii) la inexistencia de leyes u órdenes gubernamentales que prohíban la transferencia, y iii) al cumplimiento por parte del accionista controlante de CFA y de los compradores, de las autorizaciones internas y demás compromisos contractuales asumidos. Dentro del Contrato de Cobro, Administración y Custodia de los fideicomisos de las series V y VI, la pérdida del control accionario de CFA por parte de AIG Group implicará un supuesto incumplimiento; sin embargo, esto no significará una causal de incumplimiento dentro de los contratos de fideicomisos o de los VDF en sus términos y condiciones. El supuesto de incumplimiento del Contrato de Cobro, Administración y Custodia se dará cuando se perfeccione la transferencia de las acciones de AIG al Banco de Galicia y a Pegasus Capital en cuyo caso el fiduciario deberá convocar a una Asamblea de Beneficiarios. Respecto de los VDF de la Serie VI, la fecha su vencimiento fue el 29.06.2009, aunque, de acuerdo a los documentos de la emisión, existe un plazo de 120 días desde la fecha indicada para la amortización total de los VDF antes que se constituya un evento especial. Fitch estima que, en un escenario estresado de cobranzas acorde al nivel de calificación actual, los VDF serían amortizados antes de los 120 días indicados. Los informes completos podrán ser consultado en nuestra página web www.fitchratings.com.ar. Contactos Mauro Chiarini: +54 11 5235-8140 - mauro.chiarini@fitchratings.com. Verónica Saló: +54 11 5235-8144 - veronica.salo@fitchratings.com.